



ANEXO 02

DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES (VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS)

1. Denominación de la contratación:

Adquisición de implementos comunicacionales para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

2. Finalidad pública:

Abastecer de implementos comunicacionales a la Oficina de comunicación e Imagen Institucional.

3. Antecedentes:

La Universidad Nacional Ciró Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

La Ley Universitaria N° 30220 tiene como objetivo, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

La Oficina de Comunicación es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado; responsable de conducir los procesos de comunicación social para el posicionamiento de la imagen de la UNCA y la interacción con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Siendo una de sus funciones la de: Gestionar, establecer y mantener relaciones institucionales permanentes con los medios de comunicación, oficinas de relaciones públicas, imagen institucional y protocolo de las diferentes entidades públicas y privadas.

4. Objetivo de la contratación:

4.1 Objetivo General:

Dotar de implementos comunicacionales a la Oficina de comunicación e Imagen Institucional.

5. Características y condiciones del bien a adquirir:

5.1. Descripción y cantidad del bien:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
01	Polo pique: Material: 100% ALGODÓN PIQUE REACTIVO Tipo de cuello: Camisero Tipo de mangas: Corta Con Bolsillos: Si Logotipo: Si Stretch : No	Unidad	100





	<p>Talla S: 20 Talla M: 35 Talla L: 30 Talla XXL: 15</p> <p>Se adjunta diseño modelo</p>		
02	<p>Gorra de dril unisex: Gorra modelo Snapback de color azul (drill) Con estructura. Corona media. Con 06 paneles. Con viscera semi curva de color plomo. Con logo estampado en la parte frontal y slogan bordado en la parte posterior Con ojales. Se adjunta diseño modelo</p>	Unidad	100
03	<p>Camiseta de algodón: Material: Algodón 20/1 Tipo de cuello: Redondo Tipo de mangas: Corta Con Bolsillos: No Impresión: Ambos lados full color (de acuerdo a diseño). Stretch : No Talla S: 20 Talla M: 35 Talla L: 30 Talla XXL: 15</p> <p>Se adjunta diseño modelo</p>	Unidad	100
04	<p>Cartuchera: Modelo: Cartachenegro Tipo: Cartucheras Género: Unisex Material principal: Poliéster Alto: 11 cmts. Ancho: 21 cmts. Profundidad 5.5 Cierre: 02</p> <p>Se adjunta diseño modelo</p>	Unidad	100
05	<p>Bolsa Deportiva: Modelo: BOZWACH09A Material: Nylon – mini impermeable. Género: Unisex Longitud: 35 x 40 cm Peso: 24g Impresión: Ambos lados full color (de acuerdo a diseño). Color: Azul.</p> <p>Se adjunta diseño de modelo y color.</p>	Unidad	100





5.2. Embalado y rotulado:

5.2.1. Embalaje:

Deberá contar con un embalaje interno de un material resistente que proteja los implementos solicitados, exteriormente deberá contar con un embalaje, impermeable, resistente a golpes y seguros.

5.2.2. Rotulación:

Deberá indicar la procedencia (respecto del lugar de traslado), el destino y la señalización de "FRAGIL"; además de la forma de traslado.

5.3. Modalidad de ejecución:

No aplica.

5.4. Transporte:

Deberá trasladarse en unidades móviles adecuadas para el traslado de bienes de esta naturaleza, deberá contar con documentos (comprobante, guía de remisión) y autorizaciones que permitan un traslado seguro y oportuno.

5.5. Seguros:

No aplica

5.6. Lugar y plazo de ejecución:

5.6.1. Lugar:

El bien será entregado en el local administrativo de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, Sitio en Jr. Miguel Grau N° 459 - 469, Distrito de Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad.

5.6.2. Plazo:

EL plazo de entrega será de 10 días calendarios (máximo) posterior a la firma del contrato, en caso que el día límite de entrega caiga un día no laborable se podrá recepcionar el día hábil más próximo.

6. Requisito y recursos del proveedor:

6.1. Requisitos:

- Persona natural o jurídica que realice actividades de confección: vestuario, accesorios y prendas diversas.
- Copia simple del Registro Nacional de Proveedores, vigente, en el Registro que corresponda.
- Declaración jurada simple de no estar inhabilitado e impedido para contratar con el estado.
- Declaración jurada simple de no tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.
- Declaración Jurada de contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI), el mismo que deberá ser alcanzado a la Dirección de Tesorería a través de Trámite Documentario, luego de generado el compromiso mediante la orden correspondiente.

6.2. Adelantos:

No habrá adelantos.





6.3. Conformidad de los bienes:

6.3.1. Área que receptorá y brindará la conformidad:

La recepción estará a cargo de la Unidad de almacén de la entidad, la conformidad estará a cargo del Área usuaria (Oficina de Comunicación e Imagen Institucional).

6.4. Forma de pago:

El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

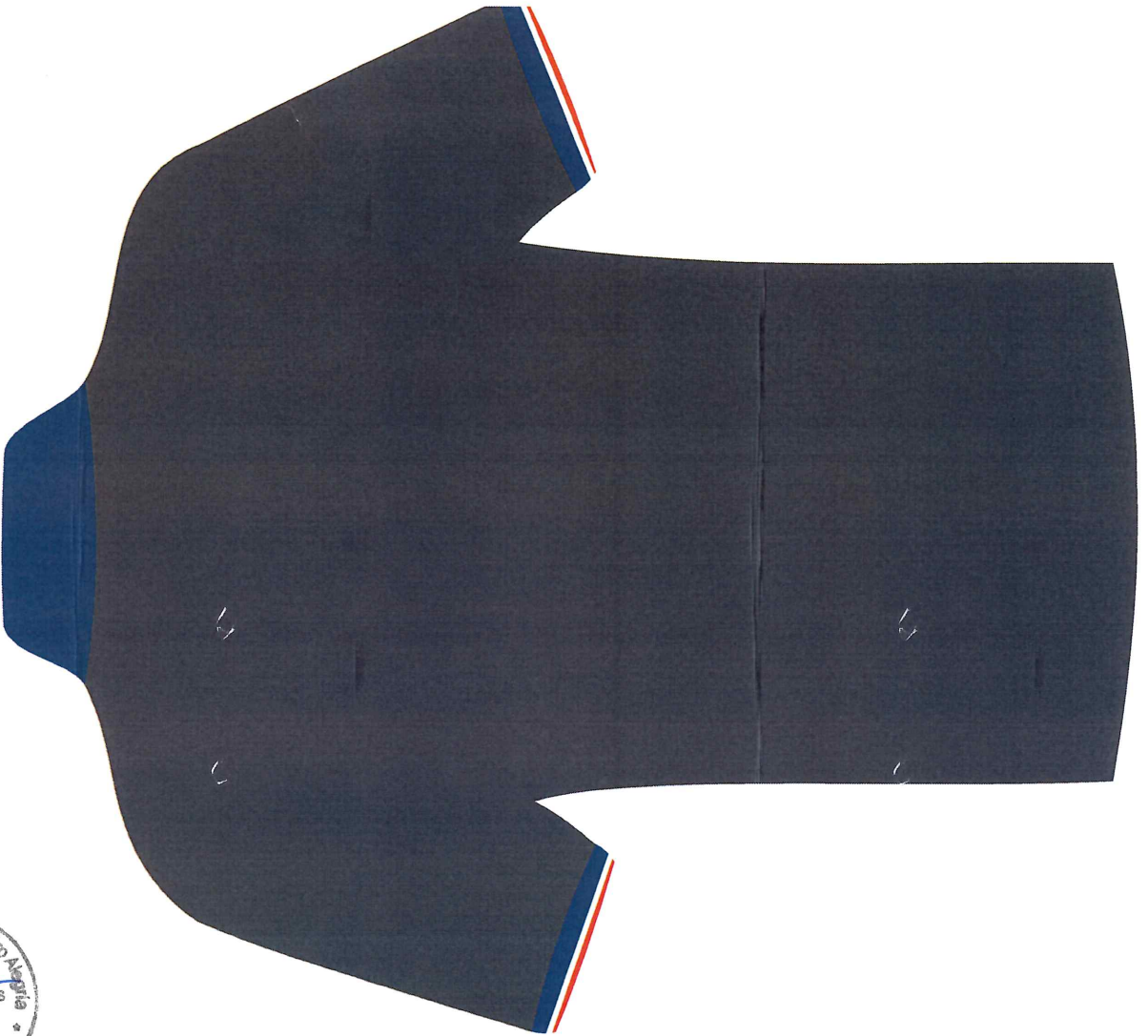
6.5. Fórmula de reajuste:

No aplica.

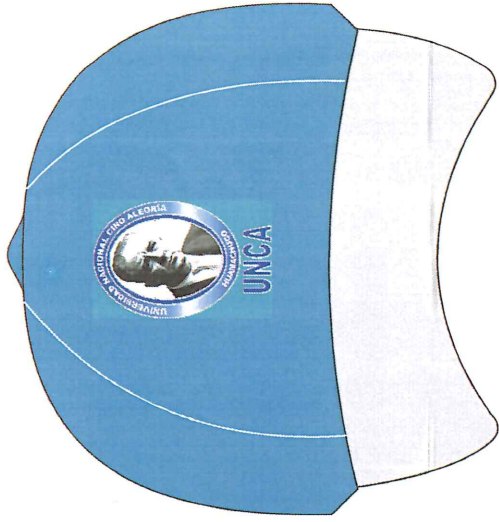
6.6. Otras penalidades aplicables:

No aplica.

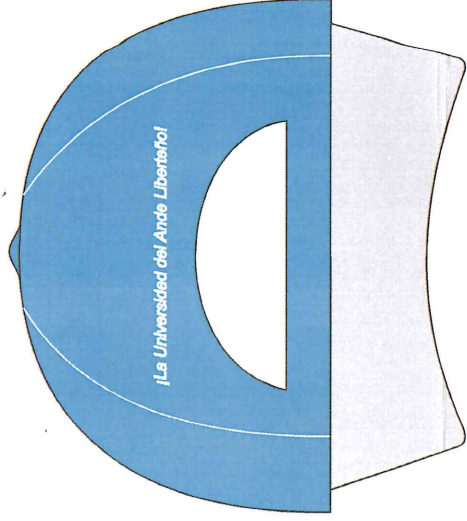




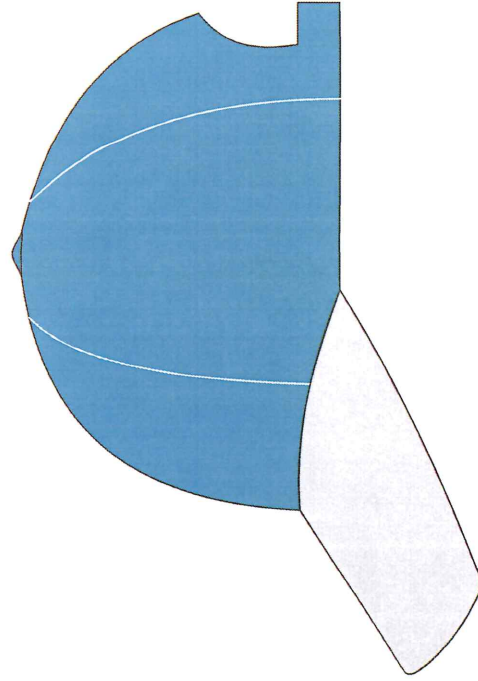
FRENTE



POSTERIOR



LATERAL
IZQUIERDO



LATERAL
DERECHO

